



INFORME N°04 – 2026

CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Rugeli Morales Rodriguez





ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Lic. Rugeli Morales Rodriguez





Comisión Permanente Especial de Turismo

Actualización Plan Regulador Costero (Martes 20 de enero)

Con el otorgamiento de la Licencia Ambiental se desarrolla la primera
audiencia pública : **05 DE AGOSTO DEL 2023**

Resoluciones de la Sala (Consulta)

1

07 Diciembre 2023

Resolución N.º 31756 anula proceso de consulta indígena

2

08 Marzo 2024

Nueva consulta indígena realizada el 8 de marzo en cumplimiento

3

26 Noviembre 2024

Resolución N.º 2024035187 anula audiencia pública y ordena repetición

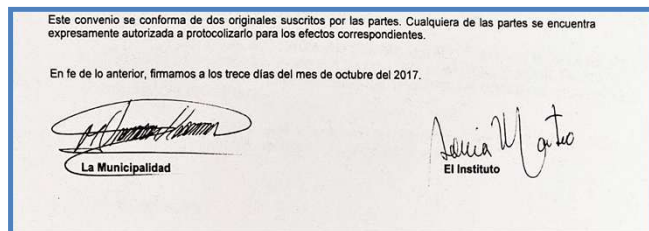


¿Por qué nace el Plan (PRC)?

La CGR Ordena demolición de 46 construcciones en ZMT mediante oficio N.º 1908. (Ley 6043)

Convenio

El 13 de Octubre del 2017 se firma el Convenio de Cooperación Entre el IFAM y la Municipalidad





NUEVO PROCEDIMIENTO

Mecanismo Municipal de Consulta



¿Quiénes Participan?



Población Bribri, Población Cabecar, Población Ngabe, Población Kekoldi, Alto y Bajo Telire, Tribal Manzanillo, Tribal Cahuita, Tribal Puerto viejo

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO INICIAL PRC

<u>MONTO</u> <u>INICIAL</u>	<u>₡300.000.000.00</u>
INVERSIÓN	<u>₡ 228 030 379,73</u>
SALDO SOBRANTE	<u>₡ 71 969 620,27</u>

**Se ha realizado un 76% de
inversión en el proceso**

Presupuesto Estimado de la Primer Etapa de la Pre- Consulta **₡47 500 000**

Rubro	Monto (₡)	Porcentaje (%)
Equipo tecnológico	₡439 000	0,92%
Insumos de oficina	₡219 500	0,46%
Alimentación	₡28 951 300	60,95%
Transporte	₡10 500 000	22,11%
Mediadores comunitarios	₡6 466 000	13,61%
Baquianos	₡462 100	0,97%
Jala de carga en montaña	₡462 100	0,97%
TOTAL	₡47 500 000	100%

APERTURA DE CURSOS TEORICOS DE MANEJO

- ❖ Mediante el Oficio **CARTA-MOPT-DVT-DGEV-DG-2026-019** se informa la nueva apertura de Cursos Teóricos de Manejo en el Mes de Junio 2026
- ❖ Cabe recalcar que a partir del **01 de marzo** entrarán en vigencia los **Nuevos Manuales de Conducir**.
- ❖ Los cursos se realizarán en **Puerto Viejo y Bribri**

	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	GOBIERNO DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL		
14 de enero de 2026		
		Al contestar refiérase al oficio número: CARTA-MOPT-DVT-DGEV-DG-2026-019
Señora Denia Patricia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipalidad de Talamanca		
Estimada señora:		
En atención a su oficio No. OF V.A.M.T.E. 021-2025, mediante la cual solicita coordinar nuevamente el proyecto de acreditación de conductores en sitio, nos complace informar que se les ha asignado el mes de junio de 2026, específicamente en la semana comprendida del 22 al 26 de junio , para la realización de los cursos teóricos en el cantón de Talamanca.		
Lo anterior se establece en reconocimiento a la sobresaliente labor realizada por el gobierno local en la ejecución del proyecto durante el año anterior.		
Asimismo, les recordamos que a partir del 01 de marzo entrarán en vigencia los nuevos manuales de conducir , por lo que los usuarios interesados en obtener licencia para motocicleta deberán llevar un curso específico, y aquellos interesados en licencia para automóvil deberán cursar uno distinto.		
Adicionalmente, les solicitamos valorar la posibilidad de que se realice un curso en Bribri y otro en Puerto Viejo, con el fin de facilitar el acceso a los usuarios de dichas comunidades.		
Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier consulta adicional.		
Atentamente,		
SINDY ROCIO COTO CALVO (FIRMA)		
Firmado digitalmente por SINDY ROCIO COTO CALVO (FIRMA) Fecha: 2026.01.15 15:52:36 -06'00'		
Licda. Sindy Coto Calvo Directora General Dirección General de Educación Vial		



DEPARTAMENTO AMBIENTAL

Lic. Rugeli Morales Rodriguez



Limpieza y mantenimiento de sitios públicos

❖ Se continúa con la limpieza de sitios públicos en el distrito de Bratsi:

Fecha	Lugar	Actividad
19/01/2026	Distrito Bratsi- Parque Municipal de Bribri	Chapia y Limpieza
20/01/2026	Distrito Bratsi- Aceras de Bribri	Chapia y Limpieza

Parque Municipal



Aceras de Bribri



Bienestar Animal

- ❖ El pasado sábado 17 de enero del 2026 se brindó apoyo con vehículo municipal en la comunidad de Gavilán Canta, con el fin de colaborar en el traslado de personas y mascotas durante la campaña de castración realizada por ANPA.
- ❖ Se atendió un total de 78 animales entre perros y gatos:

<u>Tipo</u>	<u>Cantidad</u>
Caninos machos	22
Caninos hembras	29
Felinos Hembras	17
Felinos Machos	9
Operación de hernia	1
TOTAL	78



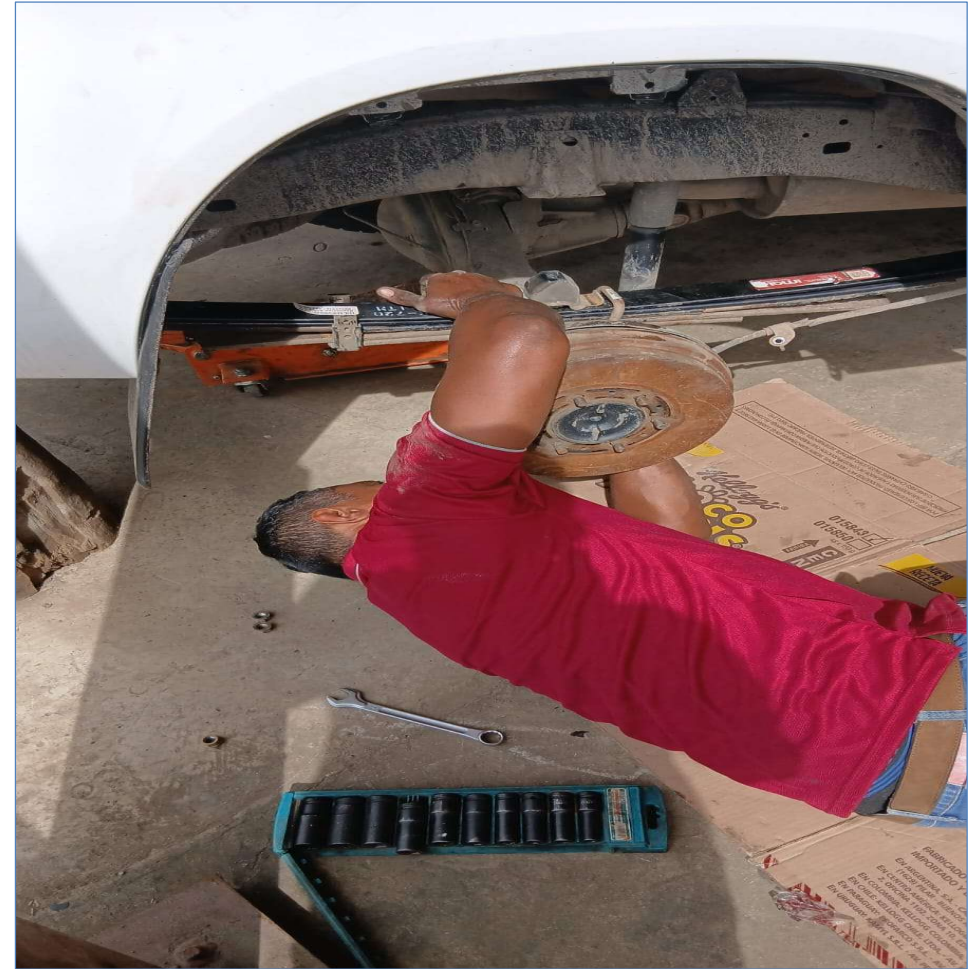
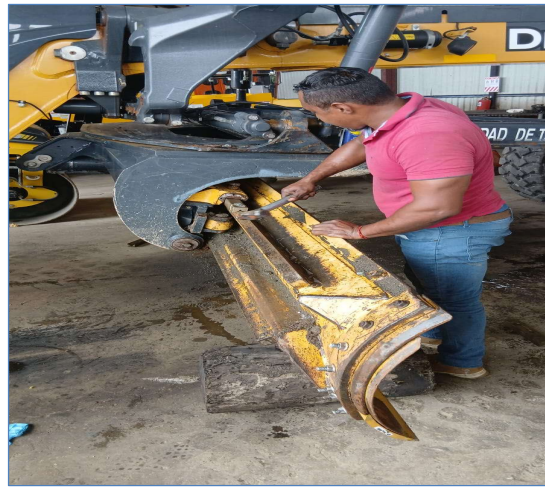
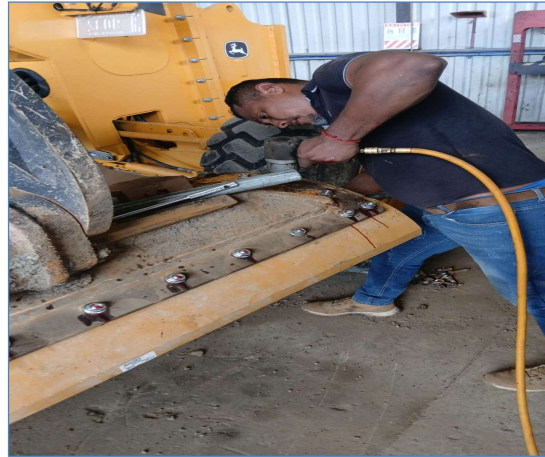


DEPARTAMENTO VIAL

Lic. Rugeli Morales Rodriguez



MANTENIMIENTO DE EQUIPO – NIVELADORA - VEHICULO





AVANCE PROYECTOS

Lic. Rugeli Morales Rodriguez



CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTARIA JAPDEVA – 24 KILOMETROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1-	OBRAS MEJORAMIENTO CAPA DE RUEDO, PLUVIALES Y SEÑALIZACIÓN VIAL		
1,1-	CAMINO C7-04-19 / BRATSI (Bribri - Suretka) : 7,80km	km	7,80
1,2-	CAMINO C7-04-114 / BRATSI (Cuadrantes de Suretka) : 1,00km	km	1,00
1,3-	CAMINO C7-04-005 / BRATSI (Volio a Chase) : 2,00km	km	2,00
1,4-	CAMINO C7-04-063 / BRATSI (Volio a Río Carbón) : 1,40km	km	1,40
1,5-	CAMINO C7-04-13 / TELURE (Suretka-Amubre) : 8,00km	km	8,00
1,6-	CAMINO C7-04-33 / CAHUITA (Puerto Viejo - Calles y Cuadrantes) : 3,80km	km	3,80
	Sub Total	km	24,00

Mediante el oficio PSAPP-049-2026 JAPDEVA notifica la aprobación presupuestaria por parte de la CGR por un monto ₡ 2 059 852 448,42 para la elaboración de la primera etapa del proyecto de 24 Kilómetros

INICIA  • 3,8km Asfalto Puerto
• 1km Asfalto Suretka



• 3,8km Asfalto Puerto Viejo



• 1km Asfalto Suretka

CERTIFICACION # 14 -2026

Proceso Presupuesto, JAPDEVA

CERTIFICA:

Que en Presupuesto Inicial 2026 de JAPDEVA se encuentran aprobados los recursos por la suma de ₡2 059 852 448.42 (Dos mil cincuenta y nueve millones de colones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho con cuarenta y dos céntimos) con el código 2026-05-03-35-01-01 7-01-04, fondos disponibles para Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de 24 km de la red vial Cantonal en lastre, sobre las rutas municipales camino Talamanca ejecutado por la municipalidad de Talamanca.

El Presupuesto Inicial de JAPDEVA se aprobó por la Contraloría General de la República mediante el Oficio DFOE-CIU-0584(24198)-2025 con fecha 23 de diciembre de 2025.



OTROS

- ❖ Informe Evaluación Semestral (Conocimiento)
- ❖ Liquidación Presupuestaria 2025 (Aprobación)





GRACIAS

Lic. Rugeli Morales Rodriguez

